Quito, 10 de marzo del 2020

Señores
SEPULVEDA ABOGADOS SABG S.A.
Presente. -

Asunto: Informe de Gerente General Ejercicio Fiscal 2019

De mi consideración. –

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes presento ante usted mi informe en calidad de Gerente General de la compañía **SEPULVEDA ABOGADOS SABG S.A.**, correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

El presente informe está estructurado por áreas, dentro de las cuales la compañía desarrolla su actividad y que comprenden las siguientes:

ÁREA SOCIETARIA

Se ha dado cumplimiento a todo lo señalado en las Junta de Accionistas, por lo que no ha quedado ningún punto pendiente de acuerdo a lo planificado.

AÑO	JUNTA ORDINARIA	JUNTA EXTRAORDINARIA	CONCEPTO
2019		1	Acta constitutiva y elección de Administradores, Presidente y Gerente.
2020		1	Acta de aprobación de los estados Financieros del 2019

Se ha efectuado una Junta General de Accionistas dentro del período referido.

ÁREA ECONÓMICA

Pongo en conocimiento el informe del Estado Financiero de la Compañía, así como los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio económico del periodo comprendido entre el 01 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

ÁREA LABORAL

Considerando el giro de negocio de la compañía, es decir actividades de actividades de representación jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados, entre otras actividades relacionadas; no ha sido necesario rrealizar contrataciones laborales adicionales, sin embargo, es necesario informar que actualmente se ha realizado una verificación y saneamiento de las obligaciones patronales por parte de la compañía por lo que contamos con una organización interna satisfactoria respecto del manejo de personal.

AREA ADMINISTRATIVA

Respecto de la designación de los Administradores se informa que la compañía fue creada recientemente, por tal razón, la plena vigencia de los nombramientos de administradores, es decir Gerente General y Presidente son válidas.

Es todo lo que puedo informar en mi calidad de Gerente General a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

GERENTE GENERAL
SEPULVEDA ABOGADOS SABG S.A.